



DECRETO ALCALDICIO N° 3239

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Diciembre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Exento N° 2.902 de fecha 21 de Noviembre 2014, se aprobaron las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas Especiales de la Licitación denominada: ***“Reposición Parcial Teatro Municipal de Requinoa”***, bajo el Formulario de Adquisición N° 3656-121-LP14:

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Servicio a contratar
1	72131702	1	Unidad	“Reposición Parcial Teatro Municipal De Requinoa”	Obras Civiles

Que mediante Decreto Alcaldicio N°3173 de fecha 15.12.2014, mediante el cual se modificó la comisión evaluadora de la Licitación denominada: ***“Reposición Parcial Teatro Municipal De Requinoa”***, la cual queda conformada por los siguientes profesionales: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, D.O.M, Sr. Reynaldo Del pozo Mardones, Arquitecto EGIS, Sra. Carmen Paz Díaz Miranda, Secpla y Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe..

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N°3656-121-LP14; ***“Reposición Parcial Teatro Municipal De Requinoa”***, con fecha de cierre el 11-12-2014. Recepcionándose 03 ofertas ajustadas a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación:

NOMBRE	RUT	OBSERVACION
José Celín Sánchez Cornejo EIRL	76.110.351-2	
Maximiliano Humberto Montes Cid		
LARS Proveedores Industriales Ltda.	76.233.572-7	

El acta de evaluación de fecha 18 de diciembre 2014 y la complementación de la misma con fecha 19 de diciembre 2014, firmada por la Directora de Obras, la Secretaria de Planificación Comunal, el Arquitecto de SECPLA y como ministro de fe la Secretaria Municipal, que concluyen y sugieren, adjudicar la Licitación Pública ID N°3656-121-LP14; ***“Reposición Parcial Teatro Municipal De Requinoa”***, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	:	JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL	PUNTAJE :	71.32 puntos
RUT N°	:	76.110.351-2		
DOMICILIO	:	CALLE AVELLANO N°276. COMUNA DE SANTA CRUZ		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO
“Reposición Parcial Teatro Municipal De Requinoa”			gl	618.165.480
SON: setecientos treinta y cinco millones seiscientos diez y seis mil novecientos veintiún pesos.			VALOR NETO	618.165.480
			IVA 19%	117.451.441
			VALOR TOTAL OFERTA	735.616.921
PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DIAS CORRIDOS				

Que, la adjudicación se encuentra conforme a los siguientes Criterios de Evaluación: Oferta económica 20%, Experiencia equipo profesional 15%, Experiencia de la Contratista 30%, Plazo ejecución 25%, Propuesta técnica 10%.

El convenio suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Requínoa para su ejecución con cargo a "Municipalidades" (Fondo de Recuperación de Ciudades), del presupuesto de esta Subsecretaría, con Resolución N° 274 de fecha 10 de Octubre de 2014.

El Memo N° 551 de fecha 19.12.2014 de Secpla, mediante el cual remite Complementación de Acta de Evaluación "Reposición Parcial Teatro Municipal de Requínoa", Licitación Pública ID N° 3656-121-LP14

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

Vistos:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

Adjudicase a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N°3656-121-LP14; **"Reposición Parcial Teatro Municipal de Requínoa"** al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	:	JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL	PUNTAJE :	71.32 puntos
RUT N°	:	76.110.351-2		
DOMICILIO	:	CALLE AVELLANO N°276. COMUNA DE SANTA CRUZ		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO
"Reposición Parcial Teatro Municipal De Requínoa"			gl	618.165.480
SON: setecientos treinta y cinco millones seiscientos diez y seis mil novecientos veintiún pesos.			VALOR NETO	618.165.480
			IVA 19%	117.451.441
			VALOR TOTAL OFERTA	735.616.921
PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DIAS CORRIDOS				

IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 214.05.01.001.001.124 "Administración de Fondos" – "Reposición Parcial Teatro Municipal de Requínoa".

Suscribase el Contrato de Obras, dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/cmd.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Gobierno Regional (1)

Archivo